



## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

### BASES DE COMPETICION LA LIGA DE LA FEG 2025

#### XXXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GALGOS EN CAMPO CON LIEBRE MECANICA SOBRE RECTA – 500m Importados -500m Nacionales -800m open

#### IV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GALGOS EN CAMPO CON LIEBRE MECANICA SOBRE RECTA - 800m a 4 mangas

**1.** La Liga de la Federacion Espanola de galgos y los Campeonatos de Espana de Galgos en Campo con Liebre Mecanica son competiciones oficiales de ambito estatal que se encuentran incluidas en el calendario oficial de la Federacion Espanola de Galgos.

**2.** La competicion se desarrollara con arreglo al siguiente calendario:

CARRERA	DÍA	MES	LUGAR	
1 <sup>a</sup>	9	MARZO	Lebrija	Copa de Andalucía
2 <sup>a</sup>	23	MARZO	Don Benito	Copa de Extremadura
3 <sup>a</sup>	06	ABRIL	Pozo Cañada	Copa Castilla La Mancha
	20	ABRIL	Descanso Semana Santa	
4 <sup>a</sup>	04	MAYO	Lebrija	Campeonato de Andalucía
5 <sup>a</sup>	18	MAYO	Carrión de Calatrava	Copa de Madrid
6 <sup>a</sup>	1	JUNIO	Don Benito	Campeonato de Extremadura
7 <sup>a</sup>	15	JUNIO	Villanueva de Alcardete	Campeonato de Madrid
8 <sup>a</sup>	29	JUNIO	Horcajo de las Torres	Campeonato de Castilla y León
9 <sup>a</sup>	31	AGOSTO	Villarrubia de los Ojos	Copa de Castilla La Mancha
10 <sup>a</sup>	14	SEPTIEMBRE	Pendiente de designar	Campeonato de España

**3.** Se correrá de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Carreras de Galgos en Campo con Liebre Mecánica de la Federacion Espanola de Galgos.

**4.** Cada dia de competicion se disputaran las siguientes especialidades: 500m Importados - 500m Nacionales -800m open y -800m a 4 mangas.

**5.** En caso necesario la organizacion decidira completar con mangas complementarias la distancia necesaria para que todos los participantes disputen las mismas distancias en todas las pruebas del calendario.



## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

### 6. La inscripción se fija en:

Precio carrera Campeonato o Copa Autonómico: 35€ por perro y categoría.

Precio carrera Campeonato España: 50€ por perro y categoría.

Que tendrá que ser pagada con anterioridad a la formalización de la inscripción.

La inscripción será online desde la primera carrera hasta la última.

Se abrirá el plazo de inscripción el lunes de la misma semana que se celebre carrera el domingo y se cerrará el viernes a las 14h.

Quien no haya inscrito y pagado la inscripción por modalidad y perro no podrá participar de la misma.

**En pista únicamente se podrán entregar justificantes de ingreso de inscripciones realizadas el viernes y que no dio tiempo a que el dinero llegue a la cuenta de la federación.**

Si algún galgo debe causar baja una vez inscrito se requerirá el justificante veterinario con tal de evitar la descalificación del mismo. NO se devolverá el dinero de la inscripción en ningún caso.

### 7. Se fija el siguiente sistema de puntuación:

Puntuación carrera Campeonato o Copa Autonómico: doble puntuación.

Puntuación última prueba, en la que se disputa el Campeonato de España: triple puntuación.

	Campeonato Autonómico o Copa	Campeonato de España
asistencia	2	3
semifinalistas:	2	3
Sexto puesto:	4	6
Quinto puesto:	8	12
Cuarto puesto:	12	18
Tercer puesto:	16	24
Segundo puesto:	20	30
Primer puesto	24	36

Durante las pruebas del calendario en caso de empate se asignaran los mismos puntos a los participantes implicados en el empate.

**8. Una vez finalizada la prueba final de la liga, será proclamado Campeón de La Liga de su especialidad el galgo con mejor puntuación acumulada durante todas las competiciones del calendario de la Liga, y subcampeón el siguiente con mejor puntuación acumulada durante todas las competiciones del calendario de la liga.**

En caso de empate a la finalización de las pruebas del calendario de la liga, se asignaran los puestos en función del mejor palmarés obtenido por los participantes implicados en el empate. En caso de obtener el mismo palmares se valorara la puntuación por asistencia.



## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

Tendrán acceso al Campeonato de España, los 24 participantes mejor clasificados en La Liga por cada especialidad.

**9.** Los galgos que dieron positivo en el Campeonato de España de 2022, 2023 y 2024 no podrán participar en La Liga de la FEG de 2025.

**10.** Para poder participar es necesario disponer de la tarjeta federativa en vigor y el perro dado de alta en el Libro de Registro de Orígenes de la Federacion Española de Galgos.

**11.** Podrán competir los galgos registrados en las siguientes modalidades y tipos de perro:

500 metros Importados: Liebre Mecánica Importados  
Liebre Mecaniza Nacional

Semental  
Reproductora  
Confirmado  
Semental Confirmado  
Reproductora Confirmada

500 metros Nacionales: Liebre Mecaniza Nacional  
Campo

Confirmado  
Semental Confirmado  
Reproductora Confirmada

800 metros Open: Liebre Mecánica Importados (reproductores y sementales)  
Liebre Mecaniza Nacional (confirmados y reproductores/confirmados)  
Campo (confirmados y reproductores confirmados)

800 metros 4 Mangas: Liebre Mecaniza Nacional  
Campo

Confirmado  
Semental Confirmado  
Reproductora Confirmada

**12.** Únicamente podrán realizar la función de soltadores de los galgos participantes, el propietario o las personas que designe con licencia federativa en vigor.

Este año 2025 se dispondrá de cajones de salida para los galgos competidores de cada modalidad y manga.



## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

**13.** Cuando se produzcan incidentes que por su gravedad pongan en peligro el normal desarrollo de la competición, el Director de carreras podrá descalificar a la persona causante de los mismos, sin perjuicio de los expedientes disciplinarios que se instruyan contra las personas implicadas. Antes de tomar la decisión, el Director de carreras podrá recabar asesoramiento e información de otros Cargos Técnicos. La descalificación tendrá la consideración de sanción deportiva y surtirá efectos inmediatos.

**14.** En caso de empate a la llegada de uno o más galgos se decidirá correr 7 galgos en la siguiente manga que les toque, descalificando al segundo galgo que entre del empate.

**15.** Requisitos imprescindibles que han de cumplir todos los galgos participantes en estas pruebas para pasar el reconocimiento veterinario:

Cartilla de Vacunación y desparasitación en regla, que cumpla todos los requisitos establecidos por la Comunidad Autónoma en la que se celebre la prueba.

Identificación con microchip.

Identificación con tatuaje.

La presentación de galgos con evidencia de parásitos podrá producir su descalificación.

La presentación de galgos con heridas abiertas podrá suponer su descalificación en virtud de su tamaño y profundidad.

Los galgos se presentarán al reconocimiento sin vendajes ni manteletas.

**16.** Todos los galgos inscritos tendrán la obligación de presentarse al reconocimiento veterinario, en caso de no presentarse se podrá aplicar la sanción establecida reglamentariamente. Únicamente el veterinario oficial de la competición, durante el reconocimiento veterinario o durante el transcurso de la prueba, podrá dar por retirado un galgo por lesión.

**17.** A ningún galgo se le podrá administrar ningún producto, por vía tópica, inyectable o por ingestión durante la competición sin estar presente y autorizado por el Veterinario de la competición.

**18.** Para el Control de Dopaje se estará a lo dispuesto en las normas del Reglamento de control de dopaje de la Federacion Española de Gagos, determinando en la fecha de la prueba en número de controles a realizar. Durante la recogida de la muestra deberá estar presente el propietario o representante del galgo.

**19.** No se admitirá la inscripción a nombre de persona distinta del propietario. Con el acto de inscripción el propietario del galgo participante y sus soltadores y recogedores, se hacen acreedores de los derechos y obligaciones que conlleva el participar en una prueba de carácter oficial de la Federacion Española de Galgos.



## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

---

**20.** Se fijan los siguientes premios en metálico para todas las especialidades cada día de competición:

### PREMIOS EN METÁLICO

Primer puesto	120
segundo puesto	100
tercer puesto	70
cuarto puesto	50
quinto puesto	30
sexto puesto	30

**21.** Al campeón de España de cada especialidad se le entregara manteleta de campeón y trofeo de campeón.

Al subcampeón de España de cada especialidad se le entregara manteleta de subcampeón y trofeo de subcampeón.